



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Región Policial Junín

Unidad de Comunicación e Imagen

NOTA DE PRENSA N° 1202

PILCOMAYO: POLICÍA DETIENE POR EL DELITO CONTRA LA SALUD PÚBLICA.

- **La detención se dio por el presunto delito de tráfico ilícito de drogas.**

Efectivos policiales de la Unidad del Escuadrón de Emergencia, circunstancias en que venían realizando un patrullaje preventivo motorizado, por la intersección de Av. Independencia con Jr. los Guindos - Pilcomayo, efectuaron la intervención de una persona de sexo masculino quien dijo llamarse Aderly del Piero de 19 años de edad con fines de identificación, debido a que se encontraba en una actitud sospechosa.

Aderly tenía en su poder 10 bolsas ziploc, conteniendo en su interior una sustancia blanquecina al parecer pasta básica de cocaína y dos bolsas conteniendo especie vegetal seca (hojas tallos y semillas) al parecer cannabis sativa marihuana, por lo que los efectivos policiales procedieron con la detención por encontrarse inmerso en el presunto delito contra la salud pública en la modalidad de tráfico ilícito de drogas, procediendo a trasladarlo al Área Antidrogas para las diligencias correspondientes.

Huancayo, 29 de junio de 2024.

/mpjg.
10:56 hrs

Síguenos en:



@policiaperu



@policia



<https://www.policia.gob.pe>

Jr. Cusco N° 666 Huancayo

Teléfono: 966832540

Correo: imagenvimacrepol@gmail.com

vimacrepol.uci@policia.gob.pe



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Región Policial Junín

Unidad de Comunicación e Imagen

NOTA DE PRENSA N° 1202



Síguenos en:



@policiaperu



@policia



<https://www.policia.gob.pe>

Jr. Cusco N° 666 Huancayo

Teléfono: 966832540

Correo: imagenvimacrepol@gmail.com

vimacrepol.uci@policia.gob.pe

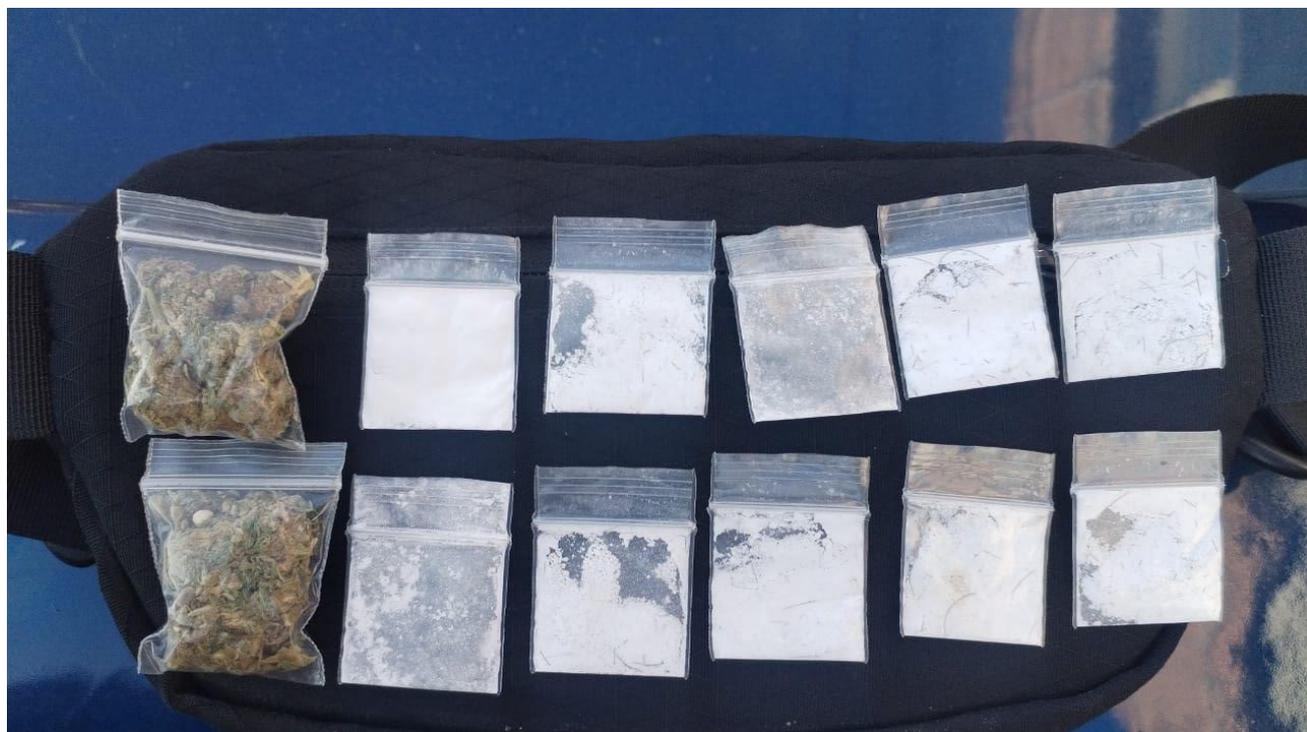


POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Región Policial Junín

Unidad de Comunicación e Imagen

NOTA DE PRENSA N° 1202



Síguenos en:



@policiaperu



@policia



<https://www.policia.gob.pe>

Jr. Cusco N° 666 Huancayo

Teléfono: 966832540

Correo: imagenvimacrepol@gmail.com

vimacrepol.uci@policia.gob.pe